

“El Educador”

VOCERO OFICIAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE SEC

SEC DENUNCIA EL BLOQUEO DEL GOBIERNO A LA JUSTICIA SALARIAL EN EL MAGISTERIO NACIONAL POR MEDIO DE SUS MARIONETAS



EDITORIAL

EL SEC DENUNCIA QUE EL GOBIERNO DE CHAVES BLOQUEA LA JUSTICIA SALARIAL EN EL MEP CON SUS "MARIONETAS"



La postura negativa de los ministros de Hacienda, Nogui Acosta, y de Educación, Leonardo Sánchez, ante la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa respecto al Proyecto de Ley 24.305, que busca corregir la injusticia salarial en el MEP, es inaceptable. Esta iniciativa permitiría que el personal con Salario Compuesto inferior pueda optar por el Salario Global. Sin embargo, la negativa de ambos ministros sigue el guion impuesto por el Gobierno de Chaves para bloquear cualquier avance en este tema.

UNA DESIGUALDAD ALARMANTE

Actualmente, solo el 15% del personal del MEP está en Salario Global, mientras que el 85% restante, compuesto mayoritariamente por docentes con más experiencia, percibe salarios inferiores a los de los nuevos nombramientos. La diferencia salarial puede alcanzar hasta un 120%, mientras el gobierno mantiene un congelamiento de salarios de cinco años, afectando gravemente la calidad educativa.

MENTIRAS Y BLOQUEOS POLÍTICOS

Acosta y Sánchez mintieron ante la Asamblea al afirmar que existe un traslado paulatino al Salario Global. La realidad es que solo el personal interino ha aumentado esas cifras, mientras que la proporción de funcionarios permanentes en Salario Global sigue estancada en 15% desde 2024. Además, el diputado oficialista Jorge Rojas ha presentado 167 mociones con el objetivo de frenar el Proyecto 24.305, evidenciando una clara estrategia gubernamental en contra de los trabajadores del MEP.

EXIGIMOS JUSTICIA SALARIAL YA

El SEC insta a las diputadas y diputados comprometidos con la equidad a agilizar la aprobación del Proyecto 24.305, de lo contrario, tomaremos las medidas necesarias para exigir el respeto a la dignidad del Magisterio Nacional y luchar por la justicia salarial que el sector educativo merece.

AMOR ES... CUIDAR DE TU FAMILIA



Más Información



¡ESTA ES SU MEJOR OPCIÓN!

Hay cosas que es mejor tenerlas
y no usarlas, que no tenerlas
cuando se necesitan

Seguro Autoexpedible SM
Auxilio Funerario Familiar



- Hasta 8 personas (2 mayores a 70 años).
- Precio accesible, sin pagos adicionales, ni deducibles.
- Ocho servicios funerarios entre 5 opciones a elegir.
- Aprobado por la SUGESE y respaldado por capital nacional.

Registrado en SUGESE
P22-66-A02-979 / P22-66-A02-981

*Operador de Seguros Autoexpedibles de Seguros del Magisterio **bajo licencia OA-A02-0029**
Ver condiciones generales en www.smseguros.cr



800-FUNERAL
800- 3863725

Visita nuestra sucursal más cercana o
www.funerariadelmagisterio.com

MOVIMIENTO SINDICAL UNIDO

CONVOCA A LA

MARCHA DEL

1º DE MAYO

**DÍA DE LAS TRABAJADORAS Y
LOS TRABAJADORES**

**“POR LA JUSTICIA
SOCIAL Y LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS
DE LA CLASE
TRABAJADORA”**

**1º DE MAYO, 8.30 AM
PARQUE DE LA MERCED**



GRACIAS A LA LUCHA DE LA COALICIÓN SINDICAL EN JUNTA PARITARIA

EL MEP ABRE PROCESOS PARA ESTRATO PROPIAMENTE DOCENTE Y ESTRATO ADMINISTRATIVO-DOCENTE Y TÉCNICO-DOCENTE

Tal como informamos la semana anterior y resultante de las constantes gestiones de las organizaciones sindicales del Magisterio Nacional ante la Junta Paritaria, a partir de este 1º de abril el MEP habilitará la plataforma SALTAD para tramitar traslados por excepción, aumento de lecciones en propiedad y permutas.

FECHAS DESIGNADAS

ESTRATO PROPIAMENTE DOCENTE

Del 01 de abril al 30 de abril del 2025.

ESTRATO ADMINISTRATIVO-DOCENTE Y TÉCNICO-DOCENTE

Del 02 de junio al 30 de junio del 2025.

Les recordamos que las solicitudes fuera de las fechas no serán consideradas, salvo casos excepcionales de salud y vida, tal y como nos indicó el MEP.



SEC DENUNCIA EN LA COMISIÓN DE HACENDARIOS ATROPELLOS AL MAGISTERIO NACIONAL Y EXIGE JUSTICIA PARA LAS PERSONAS PENSIONADAS

El pasado miércoles 26 de marzo, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) estuvo presente en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, representado por su Presidente, Gilberth Díaz, quien compareció en la audiencia sobre el proyecto de ley N° 24.353 que busca hacer justicia a las personas pensionadas y jubiladas del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), que han sido afectadas por el congelamiento de sus pensiones desde el segundo semestre del 2020 debido a la aplicación de la Ley N° 9635, medida que ha impactado gravemente las condiciones de vida de miles de personas jubiladas del Magisterio Nacional.

Durante su intervención, Díaz expuso ante la Comisión las dificultades de las personas pensionadas y jubiladas a causa del aumento en el costo de vida y la falta de ajustes en sus pensiones asegurando que el proyecto de ley N° 24.353 es una medida urgente y necesaria para garantizar que estas pensiones reciban los ajustes por costo de vida correspondientes.

El Presidente del SEC aprovechó para dirigirse a la diputada oficialista Pilar Cisneros, a quien le dijo que el Magisterio Nacional está cansado de atropellos y ataques tanto de su persona (enemiga de los educadores) como del Gobierno, que ha utilizado el tema fiscal como excusa para afectar aún más las condiciones de vida de miles de personas trabajadoras y pensionadas.

DÍAZ ADVIRTIÓ QUE SI EL GOBIERNO INSISTE EN CONTINUAR CON ESTA LÍNEA DE ACCIÓN, EL MAGISTERIO NACIONAL SALDRÁ A LAS CALLES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS



El pasado 29 de marzo se llevó a cabo en el Auditorio Carmen Lyra del SEC una importante jornada de capacitación organizada por el Comité Nacional de Control y Fiscalización del sindicato.

El taller abordó temas fundamentales para el fortalecimiento de la estructura sindical, entre ellos: el ABC del SEC, presentado por Wilson Villalobos, Secretario de Educación del SEC; y el Programa de Reciclaje del SEC, a cargo del compañero Christopher Carvajal, miembro de la Comisión Ambiental del SEC y de la Secretaría de la Mujer.

Por su parte, Omar Fonseca, Fiscal General del SEC, expuso sobre las responsabilidades de las personas fiscales según el Estatuto y analizó los aspectos a mejorar en los informes zonales, generando reflexión y propuestas para optimizar los procesos de fiscalización en el sindicato.

Esta capacitación busca reforzar el rol de fiscalización en el sindicato, fomentar la transparencia interna y consolidar el compromiso con una organización más fuerte, informada y consciente de sus retos.

EL SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE, SEC
CONVOCA A TODA SU AFILIACIÓN A LA

21
DE ABRIL

CAPACITACIÓN
VIRTUAL

2025



DESDE LAS 7:00 A.M. DURANTE TODO EL DÍA
INCLUYENDO PERSONAS FUNCIONARIAS DE JORNADA NOCTURNA

**ANALIZAREMOS TEMAS DE INTERÉS
DE LA REALIDAD NACIONAL
Y DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**



**LA PARTICIPACIÓN CUENTA CON LICENCIA EMITIDA POR EL MEP
PARA TODO EL DÍA, SOLO PARA PERSONAS AFILIADAS
AL SEC CON CUOTAS AL DÍA.**

El SEC convoca a toda su afiliación a participar en la JORNADA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL que llevaremos a cabo el próximo 21 de abril de 2025, a través de nuestro canal de YouTube (SECCR) y en Facebook (SindicatoSEC) y en la cual analizaremos temas de interés del acontecer del país y de la Educación Pública.

Se dispone de Licencia del MEP para participación y el Comprobante respectivo les llegará a la dirección de correo electrónico registrada en nuestro sistema.

Participan personas afiliadas con cuotas de afiliación al día.



Sociedad de Seguros de Vida
del Magisterio Nacional

INTE ISO 9001:2015 • INTE G-35:2012 RS

Administración de la Póliza Mutua de Vida y Servicios Complementarios

**¡IMPULSE SUS
PROYECTOS
CON NUESTRO**

**CRÉDITO
PERSONAL!**

¡Consolide sus **deudas**,
emprenda algún **proyecto**
o cubra sus
necesidades personales!

Solicite hasta
₡8.000.000

Plazo máximo: **120 meses**

Tasa de interés de **14,5%**



Realice su trámite en cualquiera de nuestras
14 sucursales o en línea a través de nuestro sitio web:

<https://sociedaddesegurosdevida.cr/creditos>

2523-6767 / 2523-6868

llámenos para recibir más información.

Aplican restricciones. El monto a otorgar está sujeto a estudio crediticio. Recuerde mantener al día sus obligaciones con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

ENCUENTRO POR LA PÚBLICA CREAMOS ESCUELA



El pasado 25 de marzo se llevó a cabo el Encuentro ¡Por la Pública! Creamos Escuela, en el cual Gilberth Díaz, Presidente del SEC, denunció la violencia impulsada por el gobierno, el irrespeto a los Poderes de la República y la amenaza a la institucionalidad del país. También criticó el bloqueo al proyecto de ley 24305, para que el Magisterio Nacional pueda optar por Salario Global, una acción arbitraria de los ministros de Hacienda y Educación.

Destacó además la importancia de las recomendaciones de la ONU sobre la profesión docente, subrayando la necesidad de condiciones laborales dignas, formación continua y participación en la toma de decisiones. Ante esta situación, hizo un llamado a la dirigencia sindical a tomar las calles en defensa de la dignidad del Magisterio y la justicia salarial.

Por su parte Yorgina Alvarado Díaz, Secretaria General del SEC y Vicepresidenta del Comité Regional de la Internacional de la Educación para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y el Caribe (IEAL), concluyó que el SEC ha adoptado las recomendaciones de la ONU para su promoción e incluso destacó que este año se lanzó la Propuesta de Política Pública Alternativa, elaborada desde las estructuras, con consultas y un proceso interno, a diferencia de muchas políticas impuestas desde afuera, como ha sucedido en ocasiones previas.

Además enfatizó que los esfuerzos presupuestarios deben ir acorde con la política educativa, exigiendo que se respete el mandato constitucional del 8% PIB para la Educación Pública. Durante su mensaje, presentó un video que mostró todas las acciones que el SEC ha realizado en el marco de esta campaña durante los últimos dos años, con el fin de visibilizar la lucha por una educación de calidad y el respeto a los derechos de los educadores.

Concluyó haciendo un llamado al Magisterio Nacional para que participe en la marcha del 1° de mayo, manifestando esa defensa de nuestra educación. “El momento es ahora y es crucial que todos nos unamos para fortalecer la lucha por una educación pública de calidad”, añadió.

SEC CELEBRA PRÓRROGA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS FONDOS GENERACIONALES Y PIDE LA ELABORACIÓN DE UNA REFORMA JUSTA

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) acordó postergar por 12 meses la entrada en vigencia de los Fondos Generacionales en el Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP), cuya implementación estaba prevista para el 1° de abril.

Esta decisión respalda la lucha que el SEC, junto con otras organizaciones, han desplegado desde que la reforma fuera aprobada en diciembre de 2023 y responde a la necesidad de realizar estudios complementarios sobre tasas de reemplazo, límites de inversión y el impacto de la reforma.

Consideramos que este aplazamiento refuerza la importancia de una planificación adecuada ante cambios estructurales que, sin el rigor técnico necesario, pueden tener consecuencias graves para la economía, las personas mayores en condición de pobreza y todos los cotizantes del sistema.

Desde el SEC, insistiremos en que esta pausa se aproveche para construir una propuesta más equitativa y sostenible, basada en criterios técnicos y con un mayor consenso social, garantizando así la protección de los derechos de las personas trabajadoras y pensionadas.



LOS FONDOS GENERACIONALES



UN PERVERSO ROBO A LA CLASE TRABAJADORA



¿QUÉ SON Y CÓMO AFECTAN?

Dividirá el ROP en 4 fondos según la edad:

Jóvenes → Más rentabilidad, pero mayor riesgo.

Mayores → Menos riesgo, pero menor pensión.

La promesa es reducir la volatilidad, pero el impacto real será una disminución en las pensiones.



APRESURADA Y SIN DEBATE

Aprobada en diciembre 2023 por Rocio Aguilar y Alberto Dent sin consulta pública ni estudios profundos.



CONSECUENCIAS OCULTAS

Menos rentabilidad = Menores pensiones.

Perjudica a los adultos mayores,
el sector más vulnerable.



FALTA DE SUSTENTO TÉCNICO Y LEGAL

No hay estudios que justifiquen dividir en cuatro fondos.
No se presentó un análisis legal que valide esta reforma sin pasar por la Asamblea Legislativa.



LLAMADO A LA ACCIÓN

El ROP es clave para la seguridad social.
Exigimos un debate antes de su implementación para evitar un grave perjuicio a la clase trabajadora costarricense.

AFILIADO JUPEMA ACTUALIZÁ TUS DATOS

¡ATENCIÓN AFILIADO DE JUPEMA!
SI QUERÉS ENTERARTE DE:

El **estado de cotización o desglose de pensión** mensual.

Información relevante de tu fondo de pensión.

Ajustes por costo de vida de tu pensión.

Las **fechas de pago** de tu salario o pensión.

Actualizá tus datos en:

 www.juntadepensiones.cr



2284-6500



8526-9729

JUPEMA 
solidez que garantiza su futuro

RESTRICCIONES ABUSIVAS PARA EL PUEBLO



¡Victorias que hacen historia!

La fuerza del trabajo colectivo hacia el bienestar común

San José, Costa Rica – 21 de marzo, 2025.

Con gran orgullo y emoción, anunciamos tres hitos trascendentales que reafirman nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las personas **trabajadoras** de Costa Rica.

Tres importantes logros, fruto de un arduo esfuerzo colectivo, marcan un antes y un después en la consolidación de un **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, con razón social, democrático velando por las necesidades de quienes representamos.

1. Un hito legislativo en favor de la representación legítima:

El miércoles 19 de marzo, el **Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, compareció ante la **Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa** para respaldar el Proyecto de **Ley No. 24.627**. Esta iniciativa busca garantizar la representación legítima de la Asamblea en la Junta Directiva del Banco Popular, eliminando la ratificación del Poder Ejecutivo y devolviendo el poder a sus propietarios.

Ayer mismo, el proyecto **fue aprobado y ratificado por unanimidad** en dicha comisión legislativa.

- Este avance restituye **la autonomía de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras** y refuerza su papel en la construcción de un banco con una visión social y participativa.
- Hacemos un llamado a las personas legisladoras a reflexionar sobre la importancia de esta reforma y respaldarla en el Plenario, pues la autonomía del Banco Popular es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país.

2. Se posterga la entrada en vigencia de los Fondos Generacionales: Un año más para el análisis y la toma de decisiones responsables:

Celebramos la decisión de **posponer por un año** la implementación de los Fondos Generacionales.

Esta prórroga permitirá un análisis profundo, basado en estudios técnicos y comparencias de todos los sectores productivos y sociales del país, asegurando que cualquier reforma tenga **el menor impacto negativo** posible en la clase trabajadora y resguarde la estabilidad del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP).

3. Acuerdo de Diálogo y compromiso en favor del bienestar social:

Este jueves 20 de marzo, en la Asamblea Legislativa logramos un acuerdo clave con la diputada Monserrat Ruiz, quien presentó el Proyecto de **Ley No. 23.719**, que pretende el fortalecimiento del sistema nacional de cuidado.

Inicialmente, esta iniciativa contemplaba el uso del **0.25% del aporte patronal que recibe y utiliza para la Banca Social el Banco Popular** y que se encontraba en riesgo. Gracias a nuestro diálogo y exposición de razones, la diputada atendió nuestro llamado y **eliminó esta deducción** que se estipulaba en el proyecto de ley.

- En este proceso de diálogo, se reconoció el **compromiso social y productivo que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal** ha demostrado, con un modelo único en el sistema bancario nacional, extendiendo su impacto a más costarricenses.
- Además, hemos acordado la creación de una **mesa multisectorial** para desarrollar una propuesta viable y equitativa que garantice la sostenibilidad del sistema nacional de cuidado, sin afectar a las personas trabajadoras ni a los programas que ya contribuyen en la seguridad social.

Estos logros no son solo nuestros, son de **todas las personas trabajadoras de Costa Rica. Agradecemos profundamente a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, así como los sectores y organizaciones de la **Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo**, que han respaldado estas iniciativas con determinación y compromiso.

¡Sigamos fortaleciendo la unión colectiva, y construyendo un **Banco Popular y de Desarrollo Comunal** más fuerte, democrático y al servicio del pueblo costarricense!

Seguiremos informando sobre estos avances.



Angelo Gabrielatos,

DIRECTOR DE LA CAMPAÑA



¡POR LA PÚBLICA!
CREAMOS
ESCUELA



En el marco de la campaña “Por la Pública” de la Internacional de la Educación (IE), representantes internacionales visitan Costa Rica para tener un diálogo con las organizaciones sindicales magisteriales. Entre los principales actores se encuentra Angelo Gabrielatos, Director de la Campaña, quien conversó con el SEC. A continuación un resumen de esta entrevista.

¿Qué estrategia ha impulsado la IE para frenar la mercantilización educativa?

La Internacional de la Educación (IE), que representa a 33 millones de docentes en 178 países, trabaja para mejorar la calidad educativa en la región. Una de las mayores amenazas es la creciente comercialización y privatización de la educación, lo que socava su carácter inclusivo y universal al convertirla en un negocio en lugar de un derecho fundamental. Una de las estrategias más importantes para frenar esta tendencia es que los gobiernos inviertan en educación pública de calidad para todas las niñas y niños. Solo mediante esta inversión se puede fortalecer un sistema educativo justo y equitativo.

¿Cómo pueden los gobiernos garantizar que la recuperación post-pandemia fortalezca la educación pública en lugar de debilitarla?

Aunque la pandemia ocurrió hace pocos años, sus efectos aún resuenan, evidenciando las profundas desigualdades en nuestra sociedad y en el acceso a servicios básicos. A pesar de las promesas de no regresar a la misma realidad, seguimos viendo divisiones y falta de oportunidades para una educación pública de calidad. La solución radica en la inversión: mejorar infraestructura, garantizar recursos adecuados y fortalecer la docencia, ya que sin ello, la educación no funciona. Más que palabras, se requieren acciones concretas para asegurar que cada menor, su familia y la nación entera prosperen a través de una educación de calidad.

¿Qué impacto ha tenido la Campaña Por la Pública: Creamos Escuela y qué acciones recomienda para fortalecerla en Costa Rica?

Costa Rica solía ser un referente en educación, apostando por ella en lugar de un ejército, pero ese compromiso ha disminuido. Aunque la Constitución exige invertir el 8% del PIB en educación, actualmente se destina poco más del 4%. La clave como he mencionado, es inversión en educación pública como lo destacó un informe de la ONU y un grupo de expertos. Dicho informe presenta 59 recomendaciones respaldadas por organismos internacionales como la OIT y la UNESCO, que instan a mejorar las condiciones laborales, ofrecer salarios competitivos y garantizar la estabilidad de las personas docentes.

En Costa Rica, los docentes llevan cinco años con salarios congelados, y más de la mitad tienen contratos de interinos, lo que afecta la calidad educativa. Las recomendaciones de la ONU exigen a los gobiernos aumentar la inversión en educación y asegurar que la profesión docente sea atractiva y estable. Con las elecciones a un año, es momento para que todos los partidos políticos adopten estas propuestas y trabajen por un sistema educativo público, de calidad y sostenible, en beneficio de las personas estudiantes, docentes y la sociedad en su conjunto.

¿Cuál es su mensaje para los docentes y trabajadores de la educación en Costa Rica que luchan por una mayor inversión en la educación pública?

La Internacional de la Educación expresa su solidaridad con Costa Rica, respaldando la lucha por mejorar la calidad educativa y el bienestar de los docentes. Es crucial continuar luchando, fortalecer la fuerza sindical y colectiva para lograr los resultados que los maestros, estudiantes y el país necesitan. Debemos organizarnos, movilizarnos y aumentar nuestra fuerza para asegurar el cambio necesario.

FUNERARIA DEL MAGISTERIO TRASLADA SUCURSAL EN CARTAGO CON INNOVACIONES EN EL SECTOR



La Funeraria del Magisterio trasladó su sucursal en Cartago con el propósito de ofrecer una experiencia innovadora, accesible y orientada al bienestar de las familias en momentos de duelo. Con una inversión estratégica, la empresa ha apostado por la modernización de sus instalaciones, incluyendo un nuevo columbario consagrado, una tienda especializada y amplias salas de velación diseñadas para el confort de los clientes.

La nueva sede, ubicada 150 metros al sur del INS de Cartago, frente al Gimnasio Apolo, cuenta con 367 metros cuadrados de edificaciones, dos bellas salas de velación: la Sala Morpho, con capacidad para 30 personas, y la Sala Monarca, que alberga hasta 50. “Sabemos que atravesar un duelo es difícil, por eso hemos diseñado cada espacio pensando en el bienestar de las familias dolientes y sus acompañantes”, expresó Zianny Morales, Gerente General de Funeraria del Magisterio.

Además, el edificio cumple con la Ley 7600 y dispone de un ascensor para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad y un parqueo con capacidad para 20 vehículos, garantizando comodidad y accesibilidad para los visitantes.

Se han incorporado nuevas áreas, como un lobby moderno, una tienda especializada con urnas, retratos, joyería, relicarios y otros artículos conmemorativos, que reflejan la esencia de quien partió, diseñados para honrar la memoria de los seres queridos. “Queremos

que cada detalle ayude a las familias a mantener un vínculo especial con quienes han partido, brindando opciones que se adapten a sus sentimientos y necesidades”, agregó la gerente general.

También, la sucursal incorpora un elegante columbario, que permite personalizar cada nicho que hable de quién fue la persona en vida. “Todos tenemos una historia que contar, el columbario es una bonita forma de recordar quienes somos, con amor y respeto, aun después de haber partido”. Este es un lugar consagrado según los requisitos de la Iglesia Católica, que permite preservar las cenizas de los seres queridos en un ambiente acogedor.

De acuerdo con Morales, este nuevo concepto responde al crecimiento en la demanda de servicios de cremación, que han pasado del 5% al 30% en los últimos años, según datos de Funeraria del Magisterio.

Crecimiento y accesibilidad para la comunidad

La gerente general de Funeraria del Magisterio destacó que la decisión de trasladar la sucursal responde a una estrategia de optimización operativa. “Comprar nuestro propio espacio nos ha permitido reducir costos de alquiler, de servicios públicos y mejorar la experiencia de nuestros clientes sin aumentar los precios”, dijo Morales.

El crecimiento de la funeraria en Cartago también ha impactado positivamente en el empleo, duplicando su planilla en la sucursal de Cartago, con la incorporación de nuevo personal. “El servicio funerario no solo se trata de infraestructura, sino del equipo humano que brinda acompañamiento y apoyo a las familias”, resaltó la gerente general.

Añadió que, para facilitar el acceso a sus servicios, la Funeraria del Magisterio ofrece una póliza

autoexpedible que cubre hasta ocho personas, incluyendo dos mayores de 70 años, con primas mensuales desde los 1,212 colones. “Sabemos que muchas familias enfrentan dificultades económicas, por eso nuestro modelo ofrece tranquilidad y previsión, sin generar una pesada carga financiera”, explicó Morales.

Añadió que, “en momentos de pérdida, lo último que una familia necesita es preocuparse por asuntos financieros. Queremos ser un apoyo real, brindando seguridad y alivio a quienes nos confían la despedida de sus seres queridos”.

Este seguro, inscrito en la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), garantiza la cobertura de los servicios funerarios sin costos adicionales en el momento de necesidad.

Evolución de la industria funeraria

Morales comentó que el sector funerario ha evolucionado significativamente en los últimos años, integrando tendencias de hospitalidad y personalización. “En el caso de Funeraria del Magisterio, hemos tomado inspiración de la industria hotelera, joyería, organización de eventos, entre otros para transformar la experiencia funeraria, brindando espacios acogedores y servicios innovadores”, mencionó Morales.

La nueva sucursal de la Funeraria del Magisterio en Cartago representa un paso adelante en la modernización del sector, ofreciendo servicios accesibles, de alta calidad, certificada ISO 9001-2015.

“Nuestro compromiso es seguir evolucionando, innovando y acompañando a cada familia en este proceso con sensibilidad y profesionalismo”, concluyó la gerente general de Funeraria del Magisterio.



Vida Plena acompaña con servicio y asesoría

a sus afiliados en el camino hacia su jubilación
y durante sus años como personas pensionadas.

Somos especialistas en pensiones complementarias

- Fondo de Capitalización Laboral (FCL)
- Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP)
 - Planes Voluntarios de Pensión
- Planes de Beneficios para su jubilación

Tenemos 25 años de experiencia,
comprometidos con lo que hacemos.